



ESPAÑA
AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AÉREA

C.T. Nº 304
COMCO IKARUS GmbH
IKARUS C42B
18 de Diciembre de 2017

HOJA DE DATOS DEL CERTIFICADO DE TIPO Nº 304

Esta Hoja de Datos corresponde al Certificado de Tipo nº 304 y expone las limitaciones y condiciones bajo las cuales se ha expedido dicho Certificado siguiendo los requerimientos de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, basado en la Orden de 14 de noviembre de 1988 (BOE núm. 277, de 18 de noviembre de 1988) por la que se establecen los requisitos de aeronavegabilidad para las Aeronaves Ultraligeras Motorizadas (ULM).

Titular: COMCO IKARUS GmbH
Am Flugplatz 11
88367 HOHENTENGEN
ALEMANIA
(Ver Notas 1, 2, 3)

Fabricante: COMCO IKARUS GmbH
Am Flugplatz 11
88367 HOHENTENGEN
ALEMANIA
(Ver Notas 3 y 4)



0. DATOS DE CERTIFICACIÓN

1. Categoría: Aeronave Ultraligera Motorizada (ULM) – Avión terrestre
2. Bases de Certificación: O.M. de 14 de noviembre de 1988, modificada por la Orden de 10 de abril de 1997, el Real Decreto 1591/1999 y la Orden FOM/2225/2003

Pág.	1	2	3
Rev.	-	-	-



1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y LIMITACIONES DE OPERACIÓN

1. Definición: Certificado de tipo alemán DULV 61141 (Ver Nota 5).
2. Descripción: Configuración dos plazas lado a lado, motor único fijado a la estructura por delante, hélice tractora, ala alta con riostras, con alerones y flaps. Tren triciclo fijo y amortiguadores en las tres ruedas.
3. Equipo Mínimo: El requerido según artículo 3.1 de la O.M. de 14 de noviembre de 1988
4. Dimensiones Principales:

Envergadura:	9,40 m
Longitud:	6,38 m
Altura máxima:	2,20 m
Vía:	1,61 m
Superficie alar:	12,50 m ²
5. Motor: Rotax 912 UL de cuatro tiempos, cuatro cilindros, doble carburador y doble encendido electrónico. Refrigerado por aire en los cilindros y por agua en la culata. Arranque eléctrico. Potencia máxima 80 Hp a 5.800 rpm. Reductora de engranajes con relación de reducción 2,27:1
6. Hélice: KIEVPROP modelo BB 263/1700, 3 palas, fibra de carbono, diámetro 171 cm.
7. Combustible: UNLEADED MOGAS 90 RON o superior (Min. AKI 87)
100 LL
8. Capacidad de Combustible:

Total:	52 l, de los cuales 1 l no es utilizable.
--------	---
9. Velocidades:

Velocidad máxima (nunca exceder):	216 km/h
Velocidad de pérdida:	65 km/h
10. Pesos:

Peso máximo al despegue:	450 kg
Peso en vacío del diseño aprobado:	284 kg

 (Ver Nota 6)
11. Límites del Centro de Gravedad:

Límite delantero:	560 mm después del Datum
Límite trasero:	350 mm después del Datum
Datum:	Borde de ataque del ala





ESPAÑA
AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AEREA

12. Factor de Carga Límite: +3 y -2

13. Número de Plazas: 2

14. Tripulación Mínima: 1 piloto

2. DOCUMENTACIÓN DE SERVICIO

Manual del Operación: C42B Manual de Vuelo y Operaciones

Manual del Mantenimiento: Maintenance Manual IKARUS C42 Series



NOTAS

Nota 1: El titular de este certificado de tipo está obligado a comunicar a AESA para su aprobación, si procede, cualquier modificación al diseño aprobado por este certificado de tipo que afecte a especificaciones de materiales, elementos estructurales, planta motriz, hélice o diseño. Si estas modificaciones supusieran alteración en pesos, capacidades o limitaciones establecidas, deberá solicitar a AESA una nueva certificación.

Nota 2: El titular de este certificado de tipo deberá recoger en Boletines de Servicio aquellas modificaciones que considere procedente realizar en las aeronaves en servicio, estando obligado a la edición de Boletines de Servicio que contengan todas aquellas modificaciones que la experiencia haga necesarias para la segura y fiable utilización de la aeronave. Los Boletines de Servicio se remitirán a AESA para su aprobación, si procede.

Nota 3: El titular de este certificado de tipo, el fabricante y la persona u organización autorizada por estos al re-ensamblaje de la aeronave tras el transporte, están obligados a la divulgación entre todos los usuarios conocidos de aquellos Boletines de Servicio que contengan modificaciones que la experiencia haga necesarias para la segura y fiable utilización de la aeronave.

Nota 4: AERORALLY, S.L. (CIF Nº B78982972 y sede social en Finca "El Coto", Villanueva del Pardillo, 28229, Madrid), ha sido autorizado por el titular y el fabricante para reensamblar la aeronave tras el transporte, siguiendo sus instrucciones y emitiendo el certificado correspondiente.

Nota 5: el número de serie se establecerá como sigue: YYMM-número de 4 cifras consecutivos a partir del 6000. Donde YYMM es el año y mes de fabricación.

Nota 6: peso en vacío según art. 2 de la O.M. de 14 de noviembre de 1988, se realizará una pesada de cada aeronave individual a su entrega para determinar su peso en vacío.